

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0088/2018

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LUIS ALFREDO CALLES MORALES

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	550	BOLSA	AZÚCAR MORENA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	DEL CAÑAL / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 825.00
2	31210000	54107	6	CAJA	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 MILILITROS, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 12 FRASCOS, FRAGANCIAS 24 MANZANA, 24 CANELA, Y 24 LAVANDA.	GLADE	\$ 45.60	\$ 273.60
3	31210000	54107	20	FARDO	DETERGENTE EN POLVO, BOLSA DE 1.5 KILOGRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE 10 BOLSAS CADA FARDO.	ULTRAKLIN / MÉXICO	\$ 49.00	\$ 980.00
4	31210000	54107	6	CAJA	JABÓN LAVATRASTOS, TARRO DE 425 GRAMOS, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 24 UNIDADES.	AXIÓN	\$ 66.00	\$ 396.00
5	31210000	54107	5	CAJA	INSECTICIDA EN AEROSOL, CONTRA MOSCAS, MOSQUITOS Y ZANCUDOS, FRASCO DE 400 MILILITROS. EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 12 UNIDADES.	OKO BAYGON	\$ 48.00	\$ 240.00
6	31210000	54107	38	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO DE MANOS, ANTIBACTERIANO.	UNICHEMICAL / EL SALVADOR	\$ 9.00	\$ 342.00
7	31210000	54107	60	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6% COMO MÍNIMO.	UNICHEMICAL	\$ 3.50	\$ 210.00
8	31210000	54107	2	CAJA	LIMPIA VIDRIO EN SPRAY LÍQUIDO, EN PRESENTACIÓN FRASCO CON ATOMIZADOR, DE 650 MILILITROS, CAJA DE 12 UNIDADES.	UNICHEMICAL	\$ 78.00	\$ 156.00
9	31210000	54107	75	UNIDAD	LIMPIA MUEBLES EN SPRAY LÍQUIDO, EN PRESENTACIÓN ATOMIZADOR, FRASCO DE 750 MILILITROS.	UNICHEMICAL	\$ 6.00	\$ 450.00
10	31210000	54107	200	GALÓN	DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y AROMATIZANTE PARA PISO, FRAGANCIAS 50 MANZANA VERDE, 50 LAVANDA, 50 CANELA Y 50 LIMÓN. 100 % CONCENTRADO.	UNICHEMICAL	\$ 3.00	\$ 600.00
11	52150000	54199	175	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA PARA BASURA, MEDIDAS DE 19 PULGADAS DE ANCHO X 27 PULGADAS DE LARGO, COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE DE 10 UNIDADES.	GO PLAST / EL SALVADOR	\$ 0.75	\$ 131.25
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y PARA EL AZÚCAR (ÍTEM N°1) VENCIMIENTO NO MENOR DE 6 MESES.								
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,603.85

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES 85/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO, LIMPIEZA Y CONSUMO, PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0108-0110-0111-0113/2018 (01/10/2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0088/2018

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

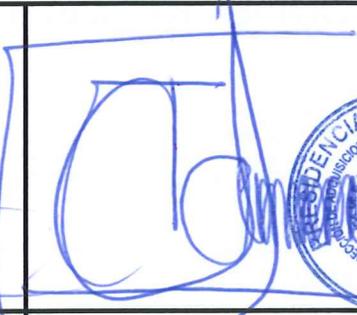
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO N° 1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: CMVdeB REVISADO POR: Reg

REFERENCIA: OC/LG/0403/0088/2018

Versión Pública